



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A Nº 54738

Minas, 12 de diciembre de 2022.

RESOLUCIÓN Nº 240/2022.

VISTO: que el día 19 de diciembre se realizará el concurso interno para ascenso de funcionarios establecido por Resolución Nº 219/2022.

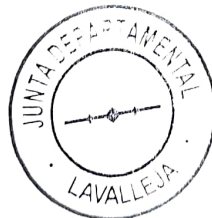
CONSIDERANDO: que es necesario proveer de locomoción a los funcionarios de la ONSC que integran el Tribunal de Concurso y en tal sentido, debería cambiarse el horario fijado (hora 9:00'), para dar tiempo a nuestro chofer a que pueda trasladarse a Montevideo y llegar con los mismos, a la hora acordada para el concurso.

ATENTO: a sus facultades y a lo dispuesto en el Artículo 1º Literal l) del Reglamento Interno del Cuerpo.

La Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- Fijar el horario del concurso interno que se realizará el día 19 de diciembre del cte., a la hora 14:00'.
- Habilitar el vehículo de la Junta Departamental para que traslade a los funcionarios de la ONSC, integrantes del Tribunal de Concurso.
- Realizar el reintegro de los gastos de alimentación en que incurran los mismos.
- Dar cuenta a la Junta Departamental en la próxima sesión.

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario



Dra. María Noel Pereira Saravia
Presidente